

Diplomas de Aprovechamiento y de Mención Honorífica

Curso 2020-2021

Enhorabuena a los alumnos que han conseguido los Diplomas de Aprovechamiento y de Mención Honorífica en el curso 2020-2021

ORDEN 696/2022, de 31 de marzo, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, por la que se adjudican los diplomas de aprovechamiento y de mención honorífica en Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2020-2021 en la Comunidad de Madrid y se dispone la publicación de los listados correspondientes.

DIPLOMA DE MENCIÓN HONORÍFICA lo han obtenidos los alumnos que al finalizar 4º de ESO reunían las siguientes condiciones:

- — Haber obtenido el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la evaluación final ordinaria, con todas las materias de la etapa superadas, en el curso en el que se realice la convocatoria.
- — Haber cursado toda la Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes españoles.
- — Haber finalizado estos estudios en el año académico al que se refiere la convocatoria en un centro de la Comunidad de Madrid.
- — Haber obtenido en el conjunto de los cuatro cursos de ESO una nota media igual o superior a 8,75 puntos.
- — Haber obtenido en las materias Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera, Geografía e Historia y Matemáticas de cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria, una nota media igual o superior a 9.

Los alumnos a los que les ha sido otorgado son:

- 1- DYLAN CHADWICK ANTOLÍN
- 2- ANA DOMÍNGUEZ MEDRANO
- 3- VICTORIA ISABEL GILL LUCENDO
- 4- MARÍA GÓMEZ GÓMEZ
- 5- CELIA GÓNGORA NORIEGA
- 6- SIMONETA LAGUARDIA EGAÑA
- 7- PAULA MARTÍN SAMPEDRO
- 8- SILVIA OROZCO GALÁN
- 9- VICTORIA PENONE GARCÍA
- 10- SANTIAGO ULLÁN SUTIL
- 11- BLANCA VÁZQUEZ SEGURA

DIPLOMA DE APROVECHAMIENTO lo han obtenidos los alumnos que al finalizar 4º de ESO reunían las siguientes condiciones:

- — Haber obtenido el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la evaluación final ordinaria, con todas las materias de la etapa superadas, en el curso en el que se realice la convocatoria.
- — Haber cursado toda la Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes españoles.
- — Haber finalizado estos estudios en el año académico al que se refiere la convocatoria en un centro de la Comunidad de Madrid.
- — Haber obtenido en el conjunto de los cuatro cursos de ESO una nota media igual o superior a 6 puntos.
- — Haber obtenido en las materias Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera, Geografía e Historia y Matemáticas de cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria, una nota media igual o superior a 6.

Los alumnos a los que les ha sido otorgado son:

- 1- PAULA AGUADO HORTAL
- 2- MARÍA ÁLVAREZ GARACÍA
- 3- ROCÍO ASENJO MARTÍNEZ
- 4- JOSÉ MARÍA COBOS CIUDAD
- 5- LUCÍA CONTRERAS MARTÍN
- 6- MARINA CONTRERAS MARTÍN
- 7- PAULA CÓRDOBA GONZÁLEZ
- 8- LUCÍA CRESPO MONTORO
- 9- XUÉ ESPEJO VELASCO
- 10- IZAN FIASCHE LIGUORI
- 11- MARÍA GARCÍA DE PEDRO
- 12- SOFÍA GARRIDO GONZÁLEZ-BANFI
- 13- RODRIGO GÓMEZ DÍEZ
- 14- LUCÍA GÓNGORA NORIEGA
- 15- EVA GUTIÉRREZ YANGUAS
- 16- PAULA HURTADO SUMMERS
- 17- GONZALO IZQUIERDO RECIO
- 18- GUILLERMO LAMOTHE GARCÍA
- 19- JOSÉ ANTONIO MARTÍN-CARO VELA
- 20- JUAN MORA ABÓS
- 21- ALBERTO MURADÁS JANEIRO
- 22- CAYETANA NEGRO ARRIBAS
- 23- ALONSO PASTOR DEL RÍO
- 24- JAVIER PICAZO TRIGUEROS
- 25- LUCÍA PRIETO CALVO
- 26- CARLA QUIROGA GALÁN
- 27- CLAUDIA RAMOS MUÑAGORRI
- 28- CARLOS SARABIA ESTEBAN
- 29- INÉS SHAOXI TEJADA PALOMERO
- 30- ARÁNZAZU ISABEL TEJERO MANJÓN
- 31- GONZALO TRACHSLER COLLAR